Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

INFORMACIÓN INSS

CRITERIOS DE GESTION 2020 Y 2021

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Remitimos información recibida del INSS sobre diferentes criterios de gestión publicados en el año2020 y 2021:

Criterio de gestión 1/2020. Complemento por maternidad. Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Criterio de gestión 2/2020: Fecha en que deben fijarse los efectos económicos de la jubilación activa en el supuesto de pensionista que inicia una actividad en el RETA.

Criterio de gestión 3/2020: Jubilación anticipada. Jubilación parcial. Jubilación parcial en la industria manufacturera. Servicio Social de la Mujer.

Criterio de gestión 4/2020. Acceso a la pensión de viudedad de las personas separadas o divorciadas que no son acreedoras de pensión compensatoria y pueden acreditar ser víctimas de violencia de género.

Criterio de gestión 5/2020. Nacimiento y cuidado del menor. No consideración como situación asimilada a la de alta la de los 90 días siguientes a la baja en el RETA.

Criterio de gestión 6/2020. Jubilación anticipada involuntaria a los socios trabajadores de sociedades cooperativas incluidos en el Régimen General.

Criterio de gestión 7/2020. Asignación económica por hijo o menor a cargo.

Criterio de gestión 8/2020. Consideración excepcional como situación asimilada a accidente de trabajo de los períodos de aislamiento.

Criterio de gestión 9/2020. Nacimiento y cuidado de menor. Disfrute de los descansos obligatorio y voluntario al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Criterio de gestión 10/2020. Prestación por nacimiento y cuidado de menor del progenitor distinto a la madre biológica en caso de fallecimiento del hijo con 180 días de gestación.

Criterio de gestión 11/2020. Jubilación. Incompatibilidad de la prestación extraordinaria por cese de actividad y el reconocimiento de una nueva pensión de jubilación que no se compatibilizaba durante el desarrollo de la actividad por cuenta propia.

Criterio de gestión 12/2020. Jubilación activa plena. Suspensión del contrato de trabajo de los trabajadores por cuenta ajena por ERTE.

Criterio de gestión: 13/2020. Prestaciones familiares. Asignación económica por hijo o menor a cargo.

Criterio de gestión 14/2020. Efectos de las solicitudes de prestaciones económicas de la Seguridad Social presentadas durante la vigencia del estado de alarma, en tanto se restablezca el normal funcionamiento de los servicios.

Avda. de América, 25 - 28002 Madrid - Tel.: +34 915 897 679 - Fax: +34 915 890891 - www.ugt.es

Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

INFORMACIÓN INSS

CRITERIOS DE GESTION 2020 Y 2021

Criterio de gestión: 15/2020. Jubilación anticipada por causa no imputable al trabajador. Causas de extinción del contrato de trabajo equiparables a despidos conforme a los artículos 51 y 52.c) del TRLET.

Criterio de gestión: 16/2020. Legislación aplicable. Complemento de gran invalidez.

Criterio de gestión: 17/2020. Acceso a la pensión de jubilación anticipada voluntaria desde la situación de jubilación parcial resuelta por la normativa anterior a la Ley 27/2011, de 1 de agosto.

Criterio de gestión: 18/2020. Prestación económica por ejercicio corresponsable del cuidado del lactante.

Criterio de gestión: 19/2020. Trabajadores fijos discontinuos. Cómputo de la antigüedad en la empresa para el acceso a la jubilación parcial.

Criterio de gestión: 20/2020. Situación asimilada al alta. Perceptor subsidio por desempleo.

Criterio de gestión: 21/2020. Pensión de viudedad. Pareja de hecho. Exención del requisito de convivencia en el momento del hecho causante por existencia de violencia de género.

Criterio de gestión: 22/2020. Contingencia de la que derivan las prestaciones ocasionadas por el contagio del virus SARS-CoV2. Personal sanitario o socio-sanitario.

Criterio de gestión: 23/2020. Edad límite para el reconocimiento o revisión de una pensión de incapacidad permanente a quien es pensionista de jubilación anticipada por razón de la actividad o en caso de discapacidad.

Criterio de gestión: 1/2021. Compatibilidad del percibo de una pensión de incapacidad permanente con el desempeño de un cargo público representativo.

Criterio de gestión: 2/2021. Prestación en favor de familiares. Sujeto causante beneficiario de una pensión del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez.

Criterio de gestión: 3/2021. Subsidio por nacimiento y cuidado de menor. Hijos nacidos por gestación por sustitución con arreglo a la legalidad vigente en un país extranjero. Modificación del criterio de gestión 29/2016. (**Adjunto**)

Criterio de gestión: 4/2021. Contingencia de la que derivan las prestaciones ocasionadas por el contagio del virus SARS-CoV2. Personal sanitario o socio-sanitario. (**Adjunto**)

Criterio de gestión: 5/2021. Incapacidad permanente derivada de contingencias profesionales. Legitimación de empresas

Criterio de gestión: 6/2021. Aplicación del artículo quinto.3 del Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo, a colectivos integrados en el Régimen General que solo tienen cubierta la incapacidad temporal por contingencias comunes o por contingencias profesionales.

Criterio de gestión: 7/2021. Materia: Solicitudes de Ingreso Mínimo Vital pendientes de resolver a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero.

Secretaria de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social